

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los días del mes de maro del año dos mil dieciocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

## CONSIDERARON:

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación tendrá a su cargo la organización de la "Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20 - The Judicial Conference of the Supreme Courts of the G20", que se realizará en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 8, 9 y 10 de octubre del año en curso.

Que en virtud de la trascendencia que reviste el acontecimiento y en razón a la gran cantidad de países que participarán -representados por las máximas autoridades de sus poderes judiciales-, corresponde adoptar las medidas necesarias a efectos de que el encuentro se lleve a cabo en las condiciones estipuladas.

Por ello,

## ACORDARON:

1°) Declarar de interés la "Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20 - The Judicial Conference of the Supreme Courts of the G20", que se celebrará en esta ciudad, los días 8, 9 y 10 de octubre del año en curso.

2°) Autorizar la realización de los gastos necesarios para la concreción del evento y a efectuar su correspondiente liquidación y pago.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, se publique en la página web del Tribunal y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy

fe.

RICARDO LUCIORENZETTI

ORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

> MAN CARLOS MAQUEDA MINISTRO DE LA CORTE SUPRENA DE JUSTICIA DE LA NACION

ELENA L'HIGHTON DE NGLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CARLOS FERNANDO ROSENKRÁNTZ MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION HORACIO DANIEL ROSAFRI MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

> CPN. HECTOR DANIEL MARCHI SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION